

SOLICITUD

Juticalpa, Olancho 03 abril 2020.

Estimada
Lesbia Damary Betancourd Pastrana
Presente

Estimada Betancourd:

Reciba un cordial saludo, con el mejor deseo por el éxito en sus funciones diarias.

A través de este medio, le expreso mis mas sinceras muestras de condolencia por la perdida irreparable de quien en vida fue Andres Abelino Betancourd su padre, un hombre ejemplar y digno, pero que hoy ya goza en la presencia de nuestro Señor Jesucristo.

A la vez solicitarle de manera respetuosa, pueda brindar a la honorable coopacion municipal de patuca acta de defunción o el documento que acredite que su señor padre dejo de existir, ya que el Gobierno de la Republica y en respuesta a la pandemia que estamos enfrentando Covid-19, a realizado una transferencia económica a la Municipalidad de Patuca, pero para que sea efecto y las familias puedan empezar a suplirse de raciones alimenticias se necesita retirar el dinero en la agencia bancaria, proceso que por ley puede realizar en su caso la vicealcaldesa de su municipio.

Esperando una respuesta positiva de su parte.

Me es Grato suscribirme,

Atentamente,



Walner Arnaldo Castro Rivera
Gobernador Departamental de Olancho
y Delegado Presidencial del Programa
"Honduras Mejor".



MUNICIPALIDAD DE PATUCA
DEPARTAMENTO DE OLANCHO
HONDURAS C.A.



NOTA ACLARATORIA

PARA: PORTAL UNICO DE TRANSPARENCIA Y SISTEMA DE INFORMACION ELECTRONICA DE HONDURAS (SIELHO).

La Infrascrita Alcaldesa por ley del Municipio de Patuca, Departamento de Olancho por este medio hace Saber que debido a lo lamentablemente sucedido en nuestro Municipio con el Fallecimiento Físico de Nuestro Sr. Alcalde Andres Abelino Betancourth Carrasco Q.D.D.G. y por la negligencia de sus familiares en realizar los tramites de registro del acta de difuncion del mismo, no se ha podido realizar el tramite correspondiente en los bancos y por ende la compra de los alimentos del programa de la transferencia de Honduras Solidaria.

Adjuntamos documentacion de las instancias correspondientes a sus familiares por parte de la corporacion Municipal.

Dado en el municipio de Patuca, a los 17 dias del mes de Abril del 2020.

Atte:



Lidia Marina Fonseca Sierra
LIDIA MARINA FONSECA SIERRA
Alcaldesa Municipal por Ley



MUNICIPALIDAD DE PATUCA
DEPARTAMENTO DE OLANCHO
HONDURAS C.A



Solicitud

Patuca, Olancho 27/03/2020

Respetable Señora:

Suyapa Espino y Familia

Presente

Reciba un respetable saludo deseándole que el divino creador del universo le colme de ricas y abundantes bendiciones en su vida diaria.

La Honorable Corporacion del Municipio de Patuca, departamento de Olancho en uso de sus facultades que la ley le confiere **SOLICITA** muy respetuosamente a ustedes como familia de quien en vida fue el Señor Andres Abelino Betancourth quien se desempeñaba como Alcalde Municipal para que nos puedan proporcionar lo que es el acta de difuncion, misma que necesitamos para poder realizar tramites de administración en la Municipalidad.

Esperamos su comprension.

Atte:

En representacion de la Corporacion Municipal de Patuca.



Keissy Maricela Quiroz R.
Secretaria Municipal




CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA.

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Patuca, Departamento de Olancho, en uso de las facultades que la ley le confiere, **CERTIFICA**: Que en el libro de actas Municipales que la Corporación Municipal, lleva durante el año 2020, se encuentra El **ACTA No. 710, Tomo N° 16, Folio N° 122**, que literalmente dice así: En la Municipalidad de Patuca, Departamento de Olancho a los 16 días del mes de Marzo del año 2020, en **Sesión Extra-Ordinaria** contando con la presencia de, Lidia Marina Fonseca Vice-Alcaldesa y Regidores presentes en su orden. **Juan Carlos Colindres Rosales, Ariel Alfredo Pastora García, Walter Alexander Calona, Gloria Rosinda Turcios Turcios, Gloria de Jesús Gutiérrez Aguirre, Máximo Antonio Vargas Sánchez, Rosi Said Lobo Sánchez, Santos Guillermo Gonzales**, y la presencia de la Secretaria Municipal Keissy Maricela Quiroz Rodríguez, que da fe de la sesión para desarrollar los puntos de Agenda siguientes. Punto N°1, comprobación del Quórum, N°2 Invocación a Dios, N°3 Minuto de silencio N° 4 Lectura del Acta Anterior, N°5 Ratificación como Alcaldesa por Ley, N° 6 Informes, N°7 **ACUERDOS**, N° 8 Asuntos Varios, N° 9 Cierre de la Sesión. Se comprobó el quórum con su respectivo control de asistencia y una vez comprobado la Vice-Alcaldesa Municipal dio inicio a la sesión siendo las 11:10 A.M: **PUNTO N° 7 ACUERDOS: La Honorable Corporación de la Municipalidad de Patuca, en uso de sus facultades que la ley le confiere ACUERDA Y APRUEBA; Girar Ordenanza Municipal de declaración de Emergencia en el Municipio y comunicar que se declara toque de queda a partir del 16 de marzo y permanecera así según vaya evolucionando la pandemia en nuestro país, misma que fue aprobada por unanimidad de la Corporación Municipal. Y no habiendo más que tratar la Señora Alcaldesa Municipal por Ley dio por cerrada la sesión en el mismo lugar siendo las: 3:30 P. M. ante la Honorable Corporación Municipal y la Secretaria Municipal que Certifica y da fe...**

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en el Municipio de Patuca, Departamento de Olancho a los 08 días del mes de Marzo del año dos mil veinte.


LIDIA MARINA FONSECA SIERRA
Alcaldesa Municipal.



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA.

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Patuca, Departamento de Olancho, en uso de las facultades que la ley le confiere, **CERTIFICA**: Que en el libro de actas Municipales que la Corporación Municipal, lleva durante el año 2020, se encuentra El **ACTA No. 713, Tomo N° 16, Folio N° 136**, que literalmente dice así: En la Municipalidad de Patuca, Departamento de Olancho a los 06 días del mes de Abril del año 2020, en **Sesión Ordinaria** contando con la presencia de Lidia Marina Fonseca Alcaldesa por Ley y Regidores presentes en su orden. **Juan Carlos Colindres Rosales, Ariel Alfredo Pastora García, Walter Alexander Calona, Gloria Rosinda Turcios Turcios, Gloria de Jesús Gutiérrez Aguirre, Máximo Antonio Vargas Sánchez, Rosi Said Lobo Sánchez, Santos Guillermo Gonzales**, y la presencia de la Secretaria Municipal Keissy Maricela Quiroz Rodríguez, que da fe de la sesión para desarrollar los puntos de Agenda siguientes. Punto N°1, comprobación del Quórum, N°2 Apertura de la Sesión N° 3 Lectura y Aprobación de la Agenda N° 4 Invocación a Dios, N°5 Lectura del Acta Anterior, N° 6 Informes a) Bodas y Actas, b) Informe por Tesorera de Transferencias Honduras Solidarias, c) Punto de Control en Emergencia, d) Función Policía Nacional, N°7 **ACUERDOS**, N° 8 Asuntos Varios, N° 9 Cierre de la Sesión. Se comprobó el quórum con su respectivo control de asistencia y una vez comprobado la Alcaldesa Municipal por Ley dio por inicio a la sesión siendo las 10:00 A.M: **PUNTO N° 7 ACUERDOS: La Honorable Corporación de la Municipalidad de Patuca, en uso de sus facultades que la ley le confiere ACUERDA Y APRUEBA; La autorización a la Alcaldesa por ley a la Señora Lidia Marina Fonseca Sierra, para que proceda a realizar el trámite de solicitud de dictamen Médico del difunto Alcalde Andres Abelino Betancourth misma que es necesarios para realizar el cambio de Firma de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad misma que fue aprobada por unanimidad de la Corporación Municipal. Y no habiendo más que tratar la Señora Alcaldesa Municipal por Ley dio por cerrada la sesión en el mismo lugar siendo las: 3:10 P. M. ante la Honorable Corporación Municipal y la Secretaria Municipal que Certifica y da fe...**

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en el Municipio de Patuca, Departamento de Olancho a los 06 días del mes de Abril del año dos mil veinte.



Keissy Maricela Quiroz R.
KEISSY MARICELA QUIROZ R.
Secretaria Municipal



José Carlos Colindres Rosales
José Carlos Colindres Rosales
07/04-2020-
12:11 P.M.



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA.

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Patuca, Departamento de Olancho, en uso de las facultades que la ley le confiere, **CERTIFICA**: Que en el libro de actas Municipales que la Corporación Municipal, lleva durante el año 2020, se encuentra El **ACTA No. 710, Tomo N° 16, Folio N° 122**, que literalmente dice así: En la Municipalidad de Patuca, Departamento de Olancho a los 16 días del mes de Marzo del año 2020, en **Sesión Extra-Ordinaria** contando con la presencia de, Lidia Marina Fonseca Vice-Alcaldesa y Regidores presentes en su orden. **Juan Carlos Colindres Rosales, Ariel Alfredo Pastora García, Walter Alexander Calona, Gloria Rosinda Turcios Turcios, Gloria de Jesús Gutiérrez Aguirre, Máximo Antonio Vargas Sánchez, Rosi Said Lobo Sánchez, Santos Guillermo Gonzales**, y la presencia de la Secretaria Municipal Keissy Maricela Quiroz Rodríguez, que da fe de la sesión para desarrollar los puntos de Agenda siguientes. Punto N°1, comprobación del Quórum, N°2 Invocación a Dios, N°3 Minuto de silencio N° 4 Lectura del Acta Anterior, N°5 Ratificación como Alcaldesa por Ley, N° 6 Informes, N°7 **ACUERDOS**, N° 8 Asuntos Varios, N° 9 Cierre de la Sesión. Se comprobó el quórum con su respectivo control de asistencia y una vez comprobado la Vice-Alcaldesa Municipal dio inicio a la sesión siendo las 11:10 A.M: **PUNTO N° 7 ACUERDOS: La Honorable Corporación de la Municipalidad de Patuca, en uso de sus facultades que la ley le confiere ACUERDA Y APRUEBA; La Ratificación como Alcaldesa por ley a la Señora Lidia Marina Fonseca Sierra, ratificación que fue llevada a votación la que fue aprobada por unanimidad de la Corporación Municipal. Y no habiendo más que tratar la Señora Alcaldesa Municipal por Ley dio por cerrada la sesión en el mismo lugar siendo las: 3:30 P. M. ante la Honorable Corporación Municipal y la Secretaria Municipal que Certifica y da fe...**

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en el Municipio de Patuca, Departamento de Olancho a los 20 días del mes de Marzo del año dos mil veinte.


KEISSY MARICELA QUIROZ
Secretaria Municipal




CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA.

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Patuca, Departamento de Olancho, en uso de las facultades que la ley le confiere, **CERTIFICA**: Que en el libro de actas Municipales que la Corporación Municipal, lleva durante el año 2020, se encuentra El **ACTA No. 710, Tomo N° 16, Folio N° 122**, que literalmente dice así: En la Municipalidad de Patuca, Departamento de Olancho a los 16 días del mes de Marzo del año 2020, en **Sesión Extra-Ordinaria** contando con la presencia de, Lidia Marina Fonseca Vice-Alcaldesa y Regidores presentes en su orden. **Juan Carlos Colindres Rosales, Ariel Alfredo Pastora García, Walter Alexander Calona, Gloria Rosinda Turcios Turcios, Gloria de Jesús Gutiérrez Aguirre, Máximo Antonio Vargas Sánchez, Rosi Said Lobo Sánchez, Santos Guillermo Gonzales**, y la presencia de la Secretaria Municipal Keissy Maricela Quiroz Rodríguez, que da fe de la sesión para desarrollar los puntos de Agenda siguientes. Punto N°1, comprobación del Quórum, N°2 Invocación a Dios, N°3 Minuto de silencio N° 4 Lectura del Acta Anterior, N°5 Ratificación como Alcaldesa por Ley, N° 6 Informes, N°7 **ACUERDOS**, N° 8 Asuntos Varios, N° 9 Cierre de la Sesión. Se comprobó el quórum con su respectivo control de asistencia y una vez comprobado la Vice-Alcaldesa Municipal dio inicio a la sesión siendo las 11:10 A.M: **PUNTO N° 7 ACUERDOS: La Honorable Corporación de la Municipalidad de Patuca, en uso de sus facultades que la ley le confiere ACUERDA Y APRUEBA; La Autorización a la Señora Lidia Marina Fonseca Sierra, para que proceda a realizar el cambio de Firmas en las diferentes Cuentas Bancarias que la municipalidad Sostiene en los diferentes Bancos misma que fue aprobada por unanimidad de la Corporación Municipal. Y no habiendo más que tratar la Señora Alcaldesa Municipal por Ley dio por cerrada la sesión en el mismo lugar siendo las: 3:30 P. M. ante la Honorable Corporación Municipal y la Secretaria Municipal que Certifica y da fe...**

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en el Municipio de Patuca, Departamento de Olancho a los 20 días del mes de Marzo del año dos mil veinte.


KEISSY MARICELA QUIROZ R.
Secretaria Municipal

